



ANUNCIO de 30 de septiembre de 2022 por el que se somete a información pública la versión inicial del Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX) 2023-2030 y su estudio ambiental estratégico. (2022081619)

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad anuncia la apertura del período de información pública de la versión inicial del Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX) 2023-2030 y su estudio ambiental estratégico.

A tales efectos, la versión inicial del Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX) 2023-2030 y su estudio ambiental estratégico se podrán consultar durante cuarenta y cinco (45) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, en la página web de la Dirección General de Sostenibilidad,

http://extremambiente.juntaex.es/index.php?option=com_content&view=article&id=3649&Itemid=492

y en sus dependencias, Avenida Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Módulo 2, planta 2.ª, Mérida. Así mismo, durante dicho plazo, las personas físicas o jurídicas podrán presentar la sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Mérida, 30 de septiembre de 2022. El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.

• • •

